

## **A TRAVÉS DEL PROSEDE, EL INAI ATENDIÓ EN 2018 A MEXICANOS DE GRUPOS VULNERABLES EN 15 ESTADOS**

- Indígenas, migrantes, adultos mayores, mujeres con VIH entre los beneficiados

A través del Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (Prosede), en este 2018 el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) atendió a más de 64 mil mexicanos que habitan en 15 estados y forman parte de sectores marginados y grupos vulnerables, a quienes les dio a conocer o les aumentó el conocimiento, uso y apropiación de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Con el apoyo de 22 organizaciones de la sociedad civil (OSC), el INAI aplicó el Prosede en Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco y Veracruz, donde grupos de mujeres con VIH, amas de casa, indígenas, migrantes, adultos mayores y menores que estuvieron en situación de calle, ya ejercen su derecho a saber, lo que les ayuda a exigir otros derechos como el de la salud, la defensa del territorio, la protección de datos, la prevención de la trata, conocer las condiciones de deportación desde Estados Unidos y a fiscalizar las políticas públicas federales, estatales y municipales, entre otros.

Producto de la labor del INAI con las OSC, se estableció en Durango el primer Observatorio Ciudadano de Transparencia y Acceso a la Información; en Chiapas, a partir del acceso a la información se produjeron spots de radio en tsotsil acerca de los servicios y programas de apoyo a la reinserción de migrantes que retornaron o están por retornar al país.

En Oaxaca se promovió entre grupos hablantes del zapoteco el derecho de acceso a la información pública como un mecanismo para la defensa de sus territorios; en Tabasco se capacitó a mujeres con VIH en el acceso a la información como herramienta para recibir atención médica; en la Ciudad de México y Oaxaca se usó el mismo derecho para conocer y exigir atención a los damnificados por los sismos de septiembre de 2017.

También en los estados de Oaxaca y en Veracruz, usando el acceso a la información, se aplicaron dos proyectos de prevención de trata en población joven en Santo Domingo Tehuantepec e Ixhuatlán de Madero, respectivamente. De igual forma en la zona indígena veracruzana del Totonacapan, se usaron los derechos tutelados por el INAI para promover la igualdad de género, la transparencia y la rendición de cuentas. También se impulsó en Jesús María, Aguascalientes, otro proyecto para garantizar la igualdad de género.

En Campeche, en las localidades de Dzibalchen y Cancabchen, se capacitó en el ejercicio del derecho al acceso a la información a jóvenes y mujeres indígenas mayas, como una estrategia para el desarrollo comunitario; de manera similar se intervino en la zona de hablantes del náhuatl en Huatlatlauca, Puebla.

Cabe señalar que el personal del INAI supervisó las actividades realizadas por las OSC en las 15 entidades, en donde se impartieron talleres de acceso a la información.

Procede es un proyecto anual de vinculación del INAI con las organizaciones de la sociedad civil, surgido en 2015, para trazar mecanismos de socialización y difusión de la utilidad del derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales mediante talleres de sensibilización en la población, en especial, en sectores marginados y con altos niveles de vulnerabilidad.

**oOo**